

Portoviejo, 15 de septiembre de 2016

Señorita Ingeniera:
XIOMARA RASHEL PAREDES COBEÑA
Ciudad.

Estimado Ingeniera:

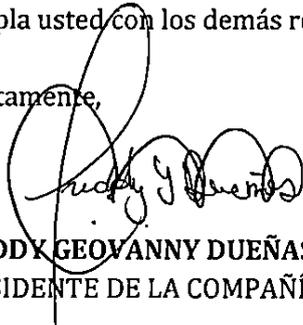
Cúmpleme informar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ADASUR MEDICAL S.A.**, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2016, resolvió por unanimidad designar a Usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de 2 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, de conformidad a lo establecido en los estatutos de la compañía.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo Veintiséis de los estatutos de la compañía, el Gerente General ejerce la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **ADASUR MEDICAL S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, Ab. Mónica García Saltos, el 25 de septiembre de 2013 e inscrita en el registro mercantil del cantón Portoviejo el 17 de octubre de 2013.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

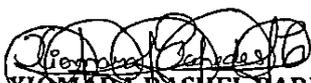
Atentamente,



FREDDY GEOVANNY DUEÑAS NAVARRETE
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas, con apego a las leyes del país y al estatuto social de la Compañía.

Portoviejo, 15 de septiembre de 2016



XIOMARA RASHEL PAREDES COBEÑA
C.C. No. 130868687 - 0
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
DOMICILIO: Av. Manabí y 5 de Junio, Portoviejo



TRÁMITE NÚMERO: 3605



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2382
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	565
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

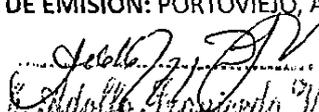
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADASUR MEDICAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAREDES COBEÑA XIOMARA RASHEL
IDENTIFICACIÓN	1308686870
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA